



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de siete de mayo de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-27-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de parte de la información, en los términos señalados en esta determinación.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-28-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-29-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-12-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-14-2019**.

PRIMERO. Se modifica la clasificación de reserva temporal de la información en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Secretaría General de Acuerdos, para los efectos precisados en las consideraciones de esta resolución.

TERCERO. Entréguese la información puesta a disposición del solicitante.

SÉPTIMO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-8-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información en los datos precisados en el considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información, de conformidad con el considerando III de esta resolución, con excepción de la información del procedimiento de responsabilidad administrativa P.R. A. 138/2016-ALS.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-29-2019**.

PRIMERO. Se tiene por satisfecho el derecho de acceso a la información del solicitante.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que atienda las determinaciones de esta resolución.

NOVENO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-30-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado 1 de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Infraestructura Física en términos de lo expuesto en la presente resolución.

CUARTO. Se requiere de manera conjunta a la Dirección General de Infraestructura Física y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, conforme lo señalado en esta determinación.

QUINTO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-31-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Recursos Materiales atienda las determinaciones de esta resolución.

TERCERO. Se clasifica como información confidencial el dato relativo al Registro Federal de Contribuyentes del proveedor, de conformidad con lo señalado en esta resolución.

CUARTO. Se confirma la inexistencia parcial de la información solicitada.

QUINTO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO PRIMERO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-32-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Infraestructura Física en términos de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General Comunicación Social, conforme a lo señalado en esta resolución.

CUARTO. Se confirma la inexistencia de parte de la información solicitada, en los términos expuestos en esta resolución.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

QUINTO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-33-2019.**

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando III de esta resolución.

TERCERO. Se requiere a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y de Presupuesto y Contabilidad, para que atiendan lo previsto en esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-34-2019.**

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, de los datos señalados en el considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de la información precisada en la presente determinación

TERCERO. Entréguese la información puesta a disposición al solicitante por conducto de la Unidad General, previo pago de los derechos correspondientes, para los efectos precisados en las consideraciones de esta resolución.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-35-2019.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se clasificación como información confidencial el dato relativo al Registro Federal de Contribuyentes de particulares, de conformidad con lo señalado en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-36-2019.**

PRIMERO. Se tiene parcialmente atendido el derecho de acceso a la información del solicitante en términos del considerando II de la resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información contenida en el considerando III.1 de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a las áreas vinculadas para que atiendas las determinaciones contenidas en el considerando III.2 de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General para que atienda las determinaciones contenidas en la resolución.



DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-37-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en punto I, del último considerando la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia parcial de la información solicitada en punto II, del último considerando la presente determinación.

TERCERO. Se confirma la calificación de información reservada señalada en el punto III, del último considerando la presente resolución.

CUARTO. Se confirma la calificación de información confidencial parcial señalada en el punto IV, del último considerando la presente resolución.

QUINTO. Se requiere al área vinculada, para que atienda lo determinado en el punto V del último considerando de esta resolución.

SEXTO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución, en relación a los puntos I, II, III, IV y V del último considerando.

DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-38-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud materia de análisis.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría Técnica de este Comité efectuar los requerimientos que se precisan en esta determinación.

DÉCIMO OCTAVO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-39-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las determinaciones de la presente resolución.

DÉCIMO NOVENO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-40-2019**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendido el derecho a la información del peticionario.

SEGUNDO. Entréguese al solicitante la información puesta a disposición, por conducto de la Unidad General.

TERCERO. En la materia de análisis, se confirma la inexistencia de lo solicitado, en los términos expuestos en la presente resolución.

VIGÉSIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-5-2019** derivado del diverso **CT-VT/J-3-2019**.

PRIMERO. Se tiene parcialmente atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a las Secretarías de Acuerdos de la Primera y Segunda Sala de este Alto Tribunal.

TERCERO. Se requiere a la Secretaría General de Acuerdos para que atienda las determinaciones de este fallo.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de este fallo.

VIGÉSIMO PRIMERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/J-2-2019-II** derivado del diverso CT-CI/J-15-2018.

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que atienda las determinaciones de esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General a efectos de informar lo conducente al Comité Especializado de Ministros sobre el cumplimiento de esta resolución.

VIGÉSIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/J-4-2019** derivado del diverso CT-CUM/J-8-2018.

PRIMERO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la parte final de esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

Ciudad de México, a siete de mayo de dos mil diecinueve.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Very faint, illegible text located below the circular stamp in the top right corner.